



UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES R.A.

ADHERIDA A LA C.G.T PERSONERIA GREMIAL N° 456 y 46/76 Ámbito Nacional
Av. Nazca 845 - (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires ☎ 4611-7428 - 4613-1979/3960

PLANILLAS SALARIALES CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO 86/89 VIGENTE

01-11-2016

SALARIOS BASICOS POR HORA



Categorías	Valor Hora
Categoría 12	\$ 78.49
Categoría 13	\$ 81.60
Categoría 14	\$ 84.88
Categoría 15	\$ 88.37

PERSONAL ESPECIALIZADO DE MANTENIMIENTO

Categorías	Valor Hora
Categoría 21	\$ 84.88
Categoría 22	\$ 88.37
Categoría 23	\$ 93.21
Categoría 24	\$ 96.70

ANTIGÜEDAD OPERARIO: Por cada año de antigüedad en la empresa el trabajador jornalizado percibirá la suma de \$ 82,70 - por quincena.

SALARIOS BÁSICOS MENSUALES CHÓFERES Y ACOMPAÑANTES

Categorías	Valor Mensual
Ayudante de Chofer	\$ 15.192
Acompañante con Registro	\$ 15.729
Chofer de Inter planta, Tramites Oficiales de Reparto y Ambulancia	\$ 16.970
Chofer de Gerencia y/o Directorio	\$ 17.653

SERENOS, PORTEROS, ENCARGADO, OPERADOR DE SISTEMA COMPUTARIZADO DE FABRICACIÓN, SUB CAPATACES, ENCARGADO DE PORTERIA, ENCARGADO DE PRACTICOS DE LABORATORIO, ENCARGADO DE ADMINISTRACIÓN, CAPATACES, SUPERVISORES.

Categorías	Valor Mensual
Sereno	\$ 16.331
Portero	\$ 16.970
Encargado Operador de Sistemas Computarizado de Fabricación	\$ 19.936
Encargado sub. Capataces	\$ 19.936
Encargado de Portería	\$ 20.570
Encargado de Practico de Lab.	\$ 20.570
Encargado de Administración	\$ 20.570
Capataces	\$ 20.570
Supervisores	\$ 21.231


MUÑOZ WALTER ANIBAL
SECRETARIO GREMIAL
U.P.F.P.A. R.A.


ZAMBELLETTI PEDRO VICTORIO
SECRETARIO GENERAL
U.P.F.P.A. R.A.



UNION PERSONAL DE FABRICAS DE PINTURAS Y AFINES R.A

ADHERIDA A LA C. PERSONERIA GREMIAL N° 456 y 46/76 Ambito Nacional

Av. Nazca 845 - (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires ☎ 4611-7428 - 4613-1979/3960

EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 42	\$ 16.331
Categoría 43	\$ 16.970
Categoría 44	\$ 17.653
Categoría 45	\$ 18.899

PERSONAL DE LABORATORIO

Categorías	Valor Mensual
Categoría 32	\$ 16.331
Categoría 33	\$ 16.970
Categoría 34	\$ 17.653

TÉCNICOS QUÍMICOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 35	\$ 17.653
Categoría 36	\$ 18.899

TÉCNICOS MECÁNICOS, DIBUJANTES, ELECTROTÉCNICOS Y ELECTROMECAÑICOS

Categorías	Valor Mensual
Categoría 25	\$ 17.653
Categoría 26	\$ 18.276
Categoría 27	\$ 18.899

PROMOTORES TÉCNICOS Y/O ASESORES TÉCNICOS

Categorías	Valor Mensual
Inicial	\$ 17.653
Al Año	\$ 18.899
A los dos Años	\$ 19.936

ANTIGÜEDAD EMPLEADOS: Por cada año de antigüedad en la empresa el personal mensualizado percibirá la suma de \$165.40 por mes

CORREDORES Y VIAJANTES: Se convienen las siguientes escalas mínimas garantizadas para los corredores y viajantes de la industria.

Categorías	Valor Mensual
Inicial	\$ 15.418
A los dos años	\$ 15.810
A los cinco años	\$ 16.395
A los diez años	\$ 17.035
A los quince años	\$ 17.846
A los veinte años	\$ 18.625



MUÑOZ WALTER ANIBAL
SECRETARIO GREMIAL
U.P.F.P.A. R.A.

ZAMBELLETTI PEDRO VICTORIO
Secretario General
U.P.F.P.A. R.A.